



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 DIC. 2000

RES.H.N° 1393 - 00

EXPTE.N° 4.696/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Mirtha Raquel Guanca, LUN° 790.073, solicita reconocimiento de materias extracurricular por Cursos de Computación aprobados; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 510/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 19-12-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia extracurricular a la alumna de la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales, Mirtha Raquel Guanca, LUN° 790.073, por Cursos de Computación aprobados, de acuerdo al siguiente detalle;

- INFORMATICA Y ACCESO A LA INFORMACION por "EPI INFO v6.03" aprobado el 10-08-96, "Preparación de Publicaciones y Presentaciones de Conferencias utilizando programas bajo Windows", aprobado el 27-05-96, "Quattro Pro 5.0 para Windows. Nivel Avanzado", aprobado el 13-11-95, "Word Perfect 6.0 para Windows. Nivel Avanzado", aprobado el 13-11-95, "Word Perfect 6.0 para Windows y Quattro Pro 5.0 para Windows. Nivel Básico", aprobado el 19-09-95.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Maestría en Políticas Sociales, Departamento Alumnos y CUEH.

A011

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES